



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

*Que, el a Cooperativa de transporte de pasajeros **FLOTA INTERPROVINCIAL FLUMINENSE ASOCIADA (FIFA)**, del cantón Vinces, celebra alborozado un año más de su fundación;*

*Que, gracias al esfuerzo mancomunado de sus dirigentes, socios y fundamentalmente de los usuarios quienes han confiado en la Cooperativa de Transporte Flota Interprovincial Fluminense Asociada (FIFA), cuenta con el reconocimiento de la comunidad, como una institución que ha aportado significativamente al desarrollo y progreso del cantón y de la provincia;*

*Que, es deber del H. Congreso Nacional, como Primera función del Estado, reconocer y estimular el esfuerzo de las cooperativas y empresas de la transportación local y nacional por ofrecer servicios cada vez más eficaces y competitivos; y,*

*En uso de sus facultades constitucionales y legales.*

## ACUERDA

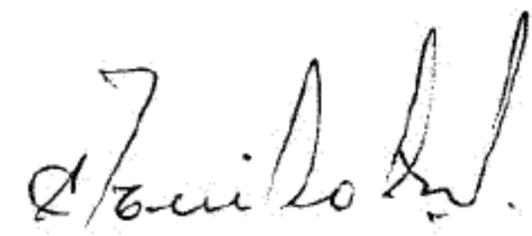
*Expresar por parte de la Legislatura, el más efusivo saludo a sus dirigentes, socios y personal administrativo de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE FLOTE INTERPROVINCIAL FLUMINENSE ASOCIADA (FIFA)**, del cantón Vinces en la celebración de una año más de exitosa labor.*

*Delegar al señor doctor **Simón Ubilla Bustamante**, Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue copia Autógrafa del presente Acuerdo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil uno.*



**JOSE CORDERO ACOSTA**  
**PRESIDENTE (E)**



**ANDRES AGUILAR MOSCOSO**  
**SECRETARIO GENERAL**